



## **CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD**

*ANUNCIO de 14 de enero de 2020 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Cambio de conductor de la línea de alta tensión 4848-02 "Majadas" de la STR "Bobadilla", entre los apoyos 549 y 501 de la misma, en el término municipal de Toril (Cáceres)". Expte.: AT-9193. (2020080269)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Proyecto para cambio de conductor de la línea de alta tensión 4848-02 "Majadas" de la STR "Bobadilla", entre los apoyos 549 y 501 de la misma, en el término municipal de Toril (Cáceres).
2. Peticionario: I-DE, Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9193.
4. Finalidad del proyecto: Sustitución del conductor LA-30 por otro 100AL1/17-ST1A de la línea de 20 kV. 4848-02 "Majadas" en el tramo comprendido entre los apoyos 501 a 549 , con cambio de apoyos en mal estado, adaptación al vigente reglamento de líneas de alta tensión e instalación de medidas para la protección de la avifauna, con la consecuente mejora del suministro en la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:  
  
Línea eléctrica aérea de alta tensión:  
  
Origen: Apoyo existente n.º 549 de la línea aérea de alta tensión de 20 kV 4848-02 "Majadas" de la STR "Bobadilla".



Final: Apoyo existente n.º 1046 de la línea aérea de alta tensión de 20 kV. 4848-02 "Majadas" de la STR "Bobadilla".

Tipo de Línea: Aérea, simple circuito.

Tensión de Servicio: 20 kV.

Materiales: Homologados.

Conductores: 100AL1/17-ST1A de aluminio y acero de 100 mm<sup>2</sup> y 16,7 mm<sup>2</sup> respectivamente.

Longitud Total : 5,952 km.

Apoyos : Metálicos 9, hormigón 1. Total 10.

Crucetas: Rectas atirantadas RC3-20T, bóveda BC2-20 y BP225-2000.

Aisladores: Cadenas, material composite, tipo U70YB20 Y U70YB20 AL (con bastón largo).

Termino municipal afectado: Toril (Cáceres).

Emplazamiento: Parcelas públicas y privadas según RBD y planos.

6. Evaluación ambiental: El proyecto, por sus características, está sometido a evaluación de impacto ambiental abreviada.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el anexo del presente anuncio.



Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en avda. General Primo de Rivera, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 14 de enero de 2020. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS, El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 26 de junio de 2018), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANEXO**

## RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.

AT- 9193

FINCA						AFECCIÓN						
						Propietario	Apoyos		Vuelo		Ocupac temp.	Ocupac. temp. accesos
N.º	Polig.	Parc.	Paraje	TM	Tipo de Terreno	NOMBRE	Cantidad	m <sup>2</sup>	Long.	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>
1	8	1	Macarra de Valbuena	Toril	Agrario	ROCIO LOZANO MIGUEL (50 %)	---	---	63,10	378,60	315,50	---
						EDUARDO FERMIN LOZANO MIGUEL (50 %)						
2	9	8	Macarra de Valbuena	Toril	Agrario	ROCIO LOZANO MIGUEL (50 %)	1 (A1)	2,25	1.488,85	8.933,10	7.444,25	2.375,00
						EDUARDO FERMIN LOZANO MIGUEL (50 %)						



FINCA						AFECCIÓN						
						Propietario	Apoyos		Vuelo		Ocupac temp.	Ocupac. temp. accesos
3	9	9	Magines de Abajo	Toril	Agrario	JUAN MANUEL DURAN TORRES (16,66 %)	7 (A2, A3, A4, A5, A6, A7 y A8)	7,39	2159,03	12.954,18	10.795,15	10.855,00
						OLALLA MARÍA DURAN TORRES (16,66 %)						
						JOSE JAVIER DURAN TORRES (16,66 %)						
						ANA MARIA DURAN TORRES (16,66 %)						
						MARIA CONCEPCIÓN DURAN TORRES (16,66 %)						
						RAFAEL RAUL DURAN TORRES (16,66 %)						



FINCA						AFECCIÓN						
						Propietario	Apoyos		Vuelo		Ocupac temp.	Ocupac. temp. accesos
4	8	4	Magines de Abajo	Toril	Agrario	JUAN MANUEL DURAN TORRES (16,66 %)	---	---	85,66	513,96	428,30	---
						OLALLA MARÍA DURAN TORRES (16,66 %)						
						JOSE JAVIER DURAN TORRES (16,66 %)						
						ANA MARIA DURAN TORRES (16,66 %)						
						MARIA CONCEPCIÓN DURAN TORRES (16,66 %)						
						RAFAEL RAUL DURAN TORRES (16,66 %)						



FINCA						AFECCIÓN						
						Propietario	Apoyos		Vuelo		Ocupac temp.	Ocupac. temp. accesos
5	9	11	Magines de Abajo	Toril	Agrario	JUAN MANUEL DURAN TORRES (16,66 %)	1 (A9)	2,56	88,40	530,40	442,00	25,00
						-----						
						OLALLA MARÍA DURAN TORRES (16,66 %)						
						-----						
						JOSE JAVIER DURAN TORRES (16,66 %)						
						-----						
ANA MARIA DURAN TORRES (16,66 %)												
-----												
MARIA CONCEPCIÓN DURAN TORRES (16,66 %)												
-----												
RAFAEL RAUL DURAN TORRES (16,66 %)												



FINCA						AFECCIÓN						
						Propietario	Apoyos		Vuelo		Ocupac. temp.	Ocupac. temp. accesos
6	9	10	Magines de Abajo	Toril	Agrario	JUAN MANUEL DURAN TORRES (16,66 %)	---	---	69,93	419,58	349,65	---
						OLALLA MARÍA DURAN TORRES (16,66 %)						
						JOSE JAVIER DURAN TORRES (16,66 %)						
						ANA MARIA DURAN TORRES (16,66 %)						
						MARIA CONCEPCIÓN DURAN TORRES (16,66 %)						
						RAFAEL RAUL DURAN TORRES (16,66 %)						





FINCA						AFECCIÓN						
						Propietario	Apoyos		Vuelo		Ocupac temp.	Ocupac. temp. accesos
7	5	1	Magines de Abajo	Toril	Agrario	HERMANOS GONZALEZ ESTRADALIA, SL	1 (A10)	2,56	1.147,94	6.887,64	5.739,70	1.665,00
8	6	4	Magines de Abajo	Toril	Agrario	HERMANOS GONZALEZ ESTRADALIA, SL	---	---	442,63	2.655,78	2.213,15	---
9	6	8	Magines de Abajo	Toril	Agrario	HERMANOS GONZALEZ ESTRADALIA, SL	---	---	233,12	1.398,72	1.165,60	---

• • •